

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

51

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ DE HENARES

EDICTO

Doña Cristina de Mora López, presidenta de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que los emplazamientos públicos para la colocación de propaganda electoral durante la campaña, puestos a disposición de esta Junta Electoral de Zona por los Ayuntamientos de la demarcación electoral de Alcalá de Henares, con motivo de la convocatoria de Elecciones Municipales, Asamblea de Madrid y Parlamento Europeo para el día 26 de mayo de 2019, son los que se indican a continuación:

1. EMPLAZAMIENTOS, PANCARTAS Y BANDEROLAS

AJALVIR

Carteles

Colocación gratuita de carteles de propaganda en tableros instalados al efecto

Lugar: plaza de la Villa.

Superficie: tres tableros de $1,50 \times 1,65 = 7,42$ metros cuadrados.

Lugar: Parque de San Valentín.

Superficie: tres tableros de $1,50 \times 1,65 = 7,42$ metros cuadrados.

Calle Víctor Hurtado, número 12 (polideportivo municipal).

Superficie: tres tableros de $1,50 \times 1,65 = 7,42$ metros cuadrados.

Banderolas y pancartas

Farolas:

Carretera de Daganzo (tramo con inicio en Rotonda Cuatro Carreteras y final junto a Calle Fresno): 22 farolas (vía principal cercana a centro urbano).

Carretera de Cobeña (tramo con inicio en Rotonda Cuatro Carreteras, y final junto a entrada Calle Carrapazuelos): 15 farolas (vía principal cercana al centro urbano).

Calle Almendros (tramo con inicio en Avenida Juan Carlos I y final en Carretera de Cobeña): 3 farolas (vía principal cercana al centro urbano).

Camino de San Roque (tramo con inicio en Calle Carril y final en Carretera de Daganzo): 11 farolas (vía principal cercana a centro urbano).

Calle Víctor Hurtado: 11 farolas (vía principal cercana a centro urbano).

Avenida de Juan Carlos I: 14 farolas (vía principal cercana a centro urbano).

Calle San Sebastián: 3 farolas (vía secundaria cercana a centro urbano).

Calle Carril: 10 farolas (vía principal cercana a centro urbano).

No existen postes disponibles para la colocación de propaganda electoral.

ALCALÁ DE HENARES

Carteles

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles

1. Colegio Público "Puerta de Madrid", Calle Alfonso Complutense, número 24: 15 metros cuadrados.

2. Colegio Público "Juncal", Calle San Ildefonso número 8: 15 metros cuadrados.

3. Colegio Público "Nuestra Señora de Belén", Calle Nuestra Señora de Belén número 6: 15 metros cuadrados.

4. Colegio Público "Reyes Católicos", Calle San Vidal número 22: 15 metros cuadrados.

5. Colegio Público “Emperador Fernando”. Residencial “Los Gorriones”: 15 metros cuadrados.
6. Colegio Público “Miguel Hernández”, Calle Camino de la Esgaravita número 24: 15 metros cuadrados.
7. Colegio Público “Pablo Picasso”, Avenida de Castilla número 29: 9 metros cuadrados.
8. Colegio Público “Espartales”, Calle Rosalía de Castro número 3: 9 metros cuadrados.
9. Calle Núñez de Guzmán, esquina a Gran Capitán: 9 metros cuadrados.
10. Plaza del Barro: 9 metros cuadrados.
11. Colegio Público “Pablo Neruda”: 15 metros cuadrados.
12. Ronda de la Pescadería-Centro de Comunidades: 9 metros cuadrados.
13. Puerta de Agudores: 9 metros cuadrados.
14. Paseo de los Pinos, Calle Pedro del Campo: 9 metros cuadrados.
15. Virgen del Val, esquina Avenida de Castilla: 9 metros cuadrados.
16. Calle Salamanca, junto al Instituto Nacional de Previsión: 9 metros cuadrados.
17. Colegio Público “Emperador Fernando”: 15 metros cuadrados.
18. Instalaciones del antiguo Colegio Público “Zulema”: 15 metros cuadrados.

Banderolas

- Avenida del Val: 21 farolas.
Lope de Figueroa: 72 farolas laterales.
Paseo de la Estación: 18 farolas.
Manuel Azaña: 12 farolas.
Paseo de los Curas y Paseo de Pastrana: 38 farolas.
Calle Salamanca: 11 farolas.
Calle Octavio Paz: 43 farolas.
Avenida del Ejército, primer tramo: 41 farolas.
Avenida de Guadalajara: 13 farolas.
Avenida Juan de Austria: 42 farolas.
Calle Torrelaguna: 18 farolas.
Paseo del Val: 20 farolas.
Calle Daoiz y Velarde: 16 farolas.
Calle Núñez de Guzmán, segundo tramo: 70 farolas.
Calle Marqués Alonso Martínez: 16 farolas.
Avenida Reyes Católicos: 52 farolas.
Ronda Fiscal: 80 farolas.
Ronda del Henares: 17 farolas.
Calle Santander: 19 farolas.
Paseo de la Alameda: 19 farolas.
Avenida de Castilla: 31 farolas.
Calle Caballería Española: 12 farolas.
Vía Complutense:
- a) Desde el Río Torote hasta Nuestra Señora de Belén: 48 farolas.
 - b) Desde Nuestra Señora de Belén hasta la gasolinera GESA: 30 báculos centrales.
 - c) Desde gasolinera GESA hasta Calle Diego de Torres: 27 farolas.
 - d) Desde Calle Diego de Torres hasta Calle Caballería Española: 46 farolas.
 - e) Desde Calle Caballería Española hasta Centro Comercial Alcampo: 97 farolas.
- Avenida de la Alcarria: 27 farolas.
Plaza Reina María Cristina: 12 farolas.
Calle Río Alagón: 8 farolas.
Avenida José María Pereda: 52 farolas.
Avenida Miguel de Unamuno: 98 farolas.
Avenida Benito Pérez Galdós: 50 farolas.
Avenida Juan Carlos I: 84 farolas.
Calle Río Arlanza: 23 farolas.
Avenida Víctimas del Terrorismo: 90 farolas.
Avenida Gustavo Adolfo Bécquer: 109 farolas.
Avenida de Meco: 67 farolas.
Avenida de Daganzo: 30 farolas.

Calle Luis Astrana Marín: 24 farolas.
Calle San Ignacio de Loyola: 12 farolas.
Paseo de Pastrana: 46 farolas.
Calle Nuestra Señora del Pilar: 20 farolas.
Calle Entrepeñas: 4 farolas.
Calle Gonzalo Torrente Ballester: 29 farolas.
Avenida Doctor Marañón: 25 farolas.
Calle Federico García Lorca: 20 farolas.

Pancartas

Carretera Nacional II (Puente Liade).
Carretera Nacional II (Puente altura Alcampo).
Carretera Nacional II (Puente altura Ciudad del Aire).
Carretera Nacional II (Puente de Espartales).
Carretera Nacional II (Puente Carretera de Daganzo).

ALGETE

Carteles

Cinco paneles de 2 × 1 metros cuadrados en los soportales del edificio de la Casa Consistorial sita en la Plaza de la Constitución número 1.

Paneles de 2,50 × 1,40 metros cuadrados, sin que afecten los colegios electorales, en las siguientes Calles:

Calle Mayor Parque de los Olivos (próximo al centro urbano).
Calle Valserrano Parque el Cigarral (próximo centro urbano).
Calle Fuente el Saz Instituto Al'Satt (alejado centro urbano).
Ronda de la Constitución enfrente del número 116 (alejado centro urbano).
Avenida Valderrey, Parque Eva Blanco (alejado centro urbano).
Calle Valdeamor enfrente al número 47 (próximo centro urbano).
Calle Monte Albillo número 9 (Urbanización Nuevo Algete, Transformadores) (próximo centro urbano).
Calle Carrachel, Centro de Salud (próximo centro urbano).
Calle Carrachel esquina Olivos número 2 (próximo centro urbano).
Calle Limón Verde enfrente del número 33 (próximo centro urbano).
Plaza del Ayuntamiento (centro urbano).
Calle Colombia número 9 (alejado centro urbano).
Calle Virtudes (próximo centro urbano).
Ronda de la Constitución (próximo centro urbano).
Calle María Amor, esquina Calle Mercado (próximo centro urbano).
Calle Monte Albillo (próximo centro urbano).
Calle Santa Teresa de Jesús (próxima centro urbano).

Banderolas

38 farolas entre ambas aceras de la Calle Mayor y 9 farolas en ambas aceras de la Calle San Roque, sin afectar a la Plaza de la Constitución en ambas vías públicas, en donde se ubican los colegios electorales (próximo centro urbano).

36 farolas entre aceras de la Calle Juan Espinosa y 124 farolas entre ambas aceras de la Avenida de Guadalix en la Urbanización Ciudad Santo Domingo sin afectar al colegio electoral (alejado centro urbano).

10 farolas entre aceras de la Avenida del Cigarral y 2 farolas entre ambas aceras de la Calle Alcalá (próximo centro urbano).

23 farolas entre aceras de la Calle Santa Teresa de Jesús (alejado centro urbano).
19 farolas en la Calle Palomares (alejado centro urbano).
28 farolas en la Calle Miguel de Unamuno (alejado centro urbano).
7 farolas en la Plaza Abogados de Atocha (alejado centro urbano).
20 farolas entre aceras de la Avenida del Duque (alejado centro urbano).
10 farolas en el Camino de Malatones (alejado centro urbano).
17 farolas en el Camino del Espinar (alejado centro urbano).

AMBITE**Carteles**

Calle Benito Torres: 1 panel de 2,5 × 5 metros.
Plaza de las Cuatro Calles: 1 panel de 2,5 × 5 metros.
Acceso a Urbanización Sierra de Tajuña: 1 panel de 2,5 × 5 metros.
Plaza Mayor: 1 panel de 2,5 × 5 metros.

Banderolas y pancartas

Calle Benito Torres: 8 farolas.

ANCHUELO**Carteles**

Dos espacios de un metro cuadrado cada uno en la fachada principal y posterior del Centro socio cultural situado en Plaza Mayor número 3 (centro urbano).

Un espacio de cuatro metros cuadrados en la fachada del salón situado en la Calle Andrés Llorente número 2 (próximo a la Plaza Mayor).

Fachada del edificio situado en la Plaza Mayor número 7 (antigua Farmacia).

Banderolas

Calle Alcalá: 20 farolas (vía principal).
Calle del Agua y Plaza Mayor: 30 farolas (vía principal).

CAMARMA DE ESTERUELAS**Carteles**

Pared sita en la Calle Camino de Alcalá: 56 metros cuadrados. Se habilitarán unos paneles en la zona de vallado de los patios cerca de la entrada al antiguo Colegio Público "Federico García Lorca" (único sitio autorizado) (vía pública principal próxima al centro urbano).

Banderolas

Avenida Juan de Ferreras: 10 farolas (vía principal próxima centro urbano).
Calle Camino de Alcalá: 10 farolas (vía principal próxima a centro urbano).
Calle Gran Vía: 10 farolas (vía principal próxima a centro urbano).
Calle La Ronda: 10 farolas (vía principal alejada de centro urbano).
Calles Los Depósitos: 10 farolas (vía principal alejada de centro urbano).
Plaza del Paseo: 12 farolas (centro urbano).
Plaza de la Constitución: 8 farolas (próxima a centro urbano).
Plaza de la Carnicería: 6 farolas (próxima a centro urbano).
Calle Soledad: 7 farolas (vía principal próxima a centro urbano).
Plaza de San Pedro: 4 farolas (próxima a centro urbano).

Pancartas

Postes de telefónica, alumbrado público en terrenos municipales y que puedan coincidir en ambas aceras, situación que se da en Calle Avenida de Cazadores junto a Carretera de Alcalá y Calle Mayor.

Camino del Molino junto a Camino de Alcalá (vía principal próxima a centro urbano).

Plaza de la Carnicería (próxima a centro urbano).

Centro Social Nuevo Camarma (alejado de centro urbano).

Avenida Juan de Ferreras (vía principal próxima a centro urbano).

Camino de Alcalá junto a salida Carretera de Meco (vía principal próxima a centro urbano).

Calle Los Depósitos junto a Carretera de Meco y Calle la Ronda (vía principal próxima centro urbano).

CAMPO REAL**Carteles**

Tapias del Grupo Escolar situado en la Calle Moral número 1 con una superficie de unos 50 metros cuadrados.

Banderolas y pancartas

Calle Vilches: 18 farolas.
Carretera de Villar: 21 farolas.
Carretera de Loeches: 5 farolas.
Paseo de Pozuelo: 16 farolas.
Glorieta de San Sebastián: 5 farolas.

Todas ellas vías secundarias ubicadas en centro urbano.

COBEÑA**Carteles**

Paneles de 1,83 metros de alto por 3,66 metros de largo cada uno ubicados en las siguientes vías:

Calle Olivo (vía principal en centro urbano).
Calle Mercado con vuelta travesía del Mercado (vía secundaria alejada de centro urbano).
Avenida Río Duero (vía secundaria alejada centro urbano).
Calle Vereda de los Sastres (vía secundaria alejada de centro urbano).
Travesía Alcalá-Torrelaguna (vía principal en centro urbano).

Banderolas y pancartas

Instalación de pancartas y banderolas en las 3 farolas al principio y al final de ambos lados de cada una de las siguientes calles:

Avda. Barranco del Agua (vía principal alejada de centro urbano).
Avda. Río Guadalquivir (vía principal alejada de centro urbano).
Calle Dalia (vía principal alejada del centro urbano).
Calle Cruz de Piedra (vía principal alejada del centro urbano).
Calle Olivo (vía principal alejada del centro urbano).
Avenida Río Duero (vía secundaria alejada del centro urbano).
Calle Vicente Aleixandre (vía secundaria alejada del centro urbano).
Calle Vereda de los Sastres (vía secundaria alejada del centro urbano).

Rotonda de Carretera de Ajalvir con cruce Calle Oceanía y Calle Ronda Sur (vía secundaria alejada del centro urbano).

CORPA**Carteles**

65 m² de vallado de la pista polideportiva sita en carretera Pezuela número 4.

Banderolas

Calle Alcalá: 7 farolas.

No se pondrá propaganda ni en las paredes ni en los contenedores de basura del municipio.

COSLADA**Carteles**

Dos grupos de tres carteles situados a ambos lados de la confluencia del Camino de Madrid con la Calle Virgen de la Cabeza.

Un grupo de tres carteles situado en la confluencia de las calles Doctor Fleming y Velázquez.

Un grupo de tres carteles situado en la Avenida de la Constitución frente a la Calle Juan XXIII.

Dos grupos de tres carteles situados a ambos lados de la salida Norte del apeadero de FF CC de Coslada.

Un grupo de tres carteles situado en la Avenida de la Constitución, junto al Instituto de ESO "Luis Braille".

Un grupo de tres carteles situado en la confluencia de la Avenida de José Gárate junto a Rotonda de la Calle Rioja.

Un grupo de tres carteles situado en la Calle Méjico frente al Lago.

Dos grupos de tres carteles situados en la confluencia de las Calles Colombia y Honduras.

Un grupo de tres carteles situado en la confluencia de la Calle Honduras con la Avenida de Vicálvaro.

Un grupo de tres carteles situado en la confluencia de la Avenida de Berlín con la Avenida de Roma.

Un grupo de tres carteles situado en la Avenida de Berlín en su confluencia con la Avenida de Francfort.

Un grupo de tres carteles situado en la Avenida de la Cañada número 113, junto a las pistas de tenis.

Un grupo de tres carteles en la confluencia de la Avenida del Jarama con la Avenida de San Pablo.

Un grupo de tres carteles junto al número 14 de la Calle Miguel Peña.

Un grupo de tres carteles en la confluencia de la Avenida de San Pablo con la Calle Albéniz.

Un grupo de tres carteles en la confluencia de la Calle Puerto de Valencia con la Avenida de España.

Un grupo de tres carteles en la confluencia de la Calle Océano Pacífico con la Calle Puerto de Barcelona.

Un grupo de tres carteles en la Calle Puerto de Bilbao junto al campo de fútbol.

Cada cartel que se instale será de 2,44 × 1,22 metros.

Igualmente se podrán utilizar banderolas en las farolas del alumbrado de las vías públicas según la relación de calle y báculos siguiente:

Banderolas

Avenida de la Constitución: 78 farolas.

Calle Begoña: 33 farolas.

Avenida de España: 42 farolas.

Calle Doctor Fleming: 48 farolas.

Camino de Madrid: 8 farolas.

Calle Virgen de la Cabeza: 12 farolas.

Calle Iglesia: 6 farolas.

Calle Virgen del Mar: 15 farolas.

Calle Machés Gómez: 7 farolas.

Calle Manuel María de Zulueta: 13 farolas.

Avenida Plantío: 28 farolas.

Doctor Michavila: 8 farolas.

Calle Luis Braille: 26 farolas.

Calle Honduras: 69 farolas.

Calle Uruguay: 35 farolas.

Calle Méjico: 28 farolas.

Avenida Esparragal: 44 farolas.

Calle Sahara Occidental: 24 farolas.

Avenida Manuel Azaña: 23 farolas.

Avenida José Gárate: 30 farolas.

Calle Perú: 25 farolas.

Calle Argentina: 16 farolas.

Avenida Príncipes de España: 40 farolas.

Calle Jesús de San Antonio: 14 farolas.

Calle Venezuela: 30 farolas.

Calle Colombia: 7 farolas.

Calle Miguel Peña: 12 farolas.

Avenida de San Pablo: 13 farolas.
Avenida Madrid: 22 farolas.
Avenida Berlín: 50 farolas.
Avenida Vicálvaro: 13 farolas.
Avenida Jarama: 15 farolas.
Calle Océano Pacífico: 37 farolas.
Calle Mar Cantábrico: 22 farolas.
Calle Puerto de Barcelona: 12 farolas.
Calle Puerto de Bilbao: 15 farolas.

El partido político o coalición que utilice otros espacios de los que se ofrecen para la campaña electoral o lo haga de forma indebida se responsabiliza de los daños que se causen conforme a los artículos 280 y siguientes de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

DAGANZO

Carteles

1. Propaganda electoral. Relación de emplazamientos:

Seis metros cuadrados de panel o valla en Calle Luis Buñuel (vía secundaria).
Seis metros cuadrados de panel o valla en la Calle Valdidueñas (vía principal).
Seis metros cuadrados de panel o valla situada en la plaza de toros (vía principal).
Seis metros cuadrados de panel o valla en Camino del Cementerio (vía secundaria).
Seis metros cuadrados de panel o valla en Camino de Fresno frente al Colegio (vía secundaria).
Seis metros cuadrados de panel o valla en Calle Oriente (vía principal).
Seis metros cuadrados de panel o valla en Calle Circunvalación (vía principal).

Banderolas

30 farolas para banderolas en Carretera de Alcalá a Cobeña (vía principal).
25 farolas para banderolas en Carretera de Ajalvir a Fresno de Torote (vía principal).
20 farolas para banderolas en Calle Valdidueñas (vía principal).
20 farolas para banderolas en Calle Federico García Lorca (entre Calle Constitución y Calle Quevedo) (vía principal).
6 farolas para banderolas en Glorieta de Alcalá (vía principal).
100 farolas para banderolas en Calle Circunvalación (vía principal).
25 farolas para banderolas en Calle La Industria (vía principal).

Pancartas

6 farolas para pancartas en Carretera de Alcalá a Cobeña (vía principal).
6 farolas para pancartas en Carretera de Ajalvir a Fresno de Torote (vía principal).
6 postes para pancartas en Calle Constitución (vía principal).
16 farolas para pancartas en Calle Circunvalación (vía principal).
2 columnas para pancartas en Camino de Fresno (vía principal).

FRESNO DE TOROTE

Carteles

Tablones colocados en los siguientes lugares:

Rotonda junto Casa de Cultura (travesía Celestino Martín número 2).
Entrada Urbanización Los Prados I (junto Calle Infante García número 61).
Calle Madroño número 12.
Calle Infante García número 24.
Entrada al Polígono Industrial.
Entrada Urbanización Jardín de Serracines.

Banderolas y pancartas

Travesía Carretera M-113 al lado de paseos peatonales: 40 farolas.
Calle Fernán González: 15 farolas.

Calle Travesía de la Higuera: 3 farolas.
Calle Camino de Valdeavero: 12 farolas.
Calle Infante García: 25 farolas.
Avenida de la Reguerilla: 14 farolas
Avenida de los Prados: 25 farolas.
Calle Fernando el Católico: 18 farolas.
Calle camino de Alcalá: 8 farolas.
Calle Juan II: 6 farolas.
Calle Ramiro I: 6 farolas.
Calle Alfonso V: 4 farolas.
Calle Pedro I: 4 farolas.
Calle Jaime I: 6 farolas.
Calle Romeral: 18 farolas.
Calle Madroño: 10 farolas.
Calle de la Jara: 12 farolas.
Calle Espliego: 10 farolas
Calle Albahaca: 10 farolas
Calle Laurel: 10 farolas
Calle Retamar: 4 farolas.
Calle García Acevedo: 12 farolas.
Calle Fernando III: 12 farolas.
Calle Principal: 25 farolas.
Calle Mayo: 10 farolas.
Travesía Carretera M-113 a su paso por Serracines: se autoriza la instalación de dos pancartas por partido político.

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Banderolas y pancartas

Farolas del alumbrado público para instalación de pancartas y banderolas, con posibilidad de instalar dos carteles en cada una de ellas en las siguientes vías públicas:

Avenida del Pilar: 14 farolas.
Avenida de Julián Sánchez: 34 farolas.
Avenida de Yerbas Dulces: 17 farolas.
Calle Las Acacias: 19 farolas.
Calle Madrid (Nacional M-111): 33 farolas.
Avenida Torrelaguna: 20 farolas.
Carretera de Algete (M-103): 15 farolas.

LOECHES

Carteles

Plaza de la Villa: 24 paneles.
Zona frente a Gasolinera: 6 paneles.
Glorieta Avenida de Europa: 6 paneles.
Glorieta Avenida de Argentina: con Calle San Lorenzo: 6 paneles.
Entrada complejo deportivo Cruz de Piedra: 6 paneles.
Los paneles serán de madera, de 2,5 × 2 metros cada uno.

Banderolas

Vías públicas principales.

Calle La Chorrera: 4 farolas, entre los números 5 al 13.
Avenida de la Constitución: 32 farolas entre los números 1 al 30.
Glorieta M-217, junto Colegio Montfort: 6 farolas.
Glorieta Calle Arganda con Avenida de Argentina: 6 farolas.
Glorieta M-206, junto Polígono El Caballo: 6 farolas.
Calle San Lorenzo: 59 farolas entre los números 1 al 74.
Avenida María Moliner: 50 farolas entre los números 1 al 117.
Calle Arganda: 65 farolas entre los números 1 al 58.

Avenida de Argentina: 32 farolas entre los números 1 al 52.
Avenida de Europa: 36 farolas entre los números 1 al 14.
Calle Cruz de Piedra: 20 farolas, entre los números 1 al 6.
Calle Virgen de las Angustias: 20 farolas.

Vías públicas secundarias:

Calle Colombia: 18 farolas entre los números 1 al 63.
Calle La Cañada: 7 farolas entre los números 1 al 9.
Calle Labradores: 9 farolas entre los números 1 al 13.
Avenida de la Cava: 12 farolas entre los números 1 al 22.
Calle La Estrella: 16 farolas entre los números 1 al 8.
Calle El Molino: 9 farolas entre los números 1 al 40.
Calle Las Vallas: 10 farolas entre los números 1 al 41.
Calle Roma: 20 farolas entre los números 1 al 6.
Avenida de la Encina: 10 farolas entre los números 1 al 14.

MECO

Carteles

Calle Mayor esquina con Santa María de la Cabeza: 2 paneles de 6 metros cuadrados cada uno.
Urbanización Nueva Castilla: 4 paneles de 6 metros cuadrados cada uno.
Ambas son vías principales y alejadas del casco urbano.

MEJORADA DEL CAMPO

Carteles

Valla del campo de fútbol municipal, sito en la Calle Virgen de la Soledad s/n (frente a la plaza de toros): 7 paneles.
Fachada del Almacén Municipal, sito en la Calle Aragón número 33: 7 paneles.
Valla del antiguo Departamento de Urbanismo, sito en la Calle Doctor Barraquer 2 con vuelta Calle Federico García Lorca: 7 paneles.
Valla del recinto ferial sito en Calle Miguel Hernández número 17: 7 paneles.
Valla del antiguo edificio de Protección Civil, sito en la Avenida de la Constitución número 27: 7 paneles.
Valla de la Escuela Municipal Pilocho, sita en la Calle Antonio Machado s/n: 7 paneles.
Valla del Complejo Deportivo La Dehesa sito en Calle Joan Miró s/n: 7 paneles.
Valla del Complejo Deportivo La Dehesa, sita en la Calle Che Guevara: 7 paneles.
Pasarela M-203 a la altura de Lavandería: 7 paneles.
Pasarela M-208 a la altura Centro Comercial La Rotonda: 7 paneles.
Valla de la rotonda denominada de la Catedral, en la confluencia de las Calles Miguel Hernández, Antonio Gaudí y Santan Rosa: 4 vallas.
Valla de la rotonda denominada del Plus Ultra, en la confluencia de las Calles Mayor, María Guerrero y Avenida de la Concordia: 4 vallas.
Valla de la rotonda denominada del Ahorramás, en la confluencia de las Calles Miguel Hernández, Juan Gris y Avenida de la Concordia: 4 vallas.
Rotonda denominada del Plaza, en la confluencia de las Calles Juan Gris, Pirineos, Reja Grande y Castilla: 4 vallas.

Todas ubicadas en el casco urbano.

Pancartas y banderolas

Farolas sitas en las calles siguientes:

Avenida Concordia desde la entrada hasta la fuente: 8 farolas de la mediana central.
Avenida Concordia desde la fuente hasta el monumento a la concordia: 5 farolas de la mediana central.
Avenida Juan Gris desde el monumento a la Concordia hasta la Calle Francisco de Goya: 11 farolas de la mediana central.
Avenida Juan Gris hasta la Calle Pirineos: 6 farolas de la mediana central.
Calle Mayor: 18 farolas.

Avenida Constitución: 24 farolas.
Calle Marqués de Hinojares hasta Cuesta de Caz: 33 farolas.
Calle Salvador Dalí: 11 farolas.
Calle Enrique Tierno Galván: 11 farolas.
Calle Francisco de Goya:

- Margen derecha: 3 farolas.
- Margen izquierda: 7 farolas.

Avenida de Europa: 11 farolas de la mediana central.
Calle Pintor El Greco: 9 farolas.
Calle Antonio Gaudí: 34 farolas.
Plaza de España: 7 farolas (a continuación de la Calle Mayor).
Calle Ché Guevara: 10 farolas.
Calle Miguel Hernández:

- Desde Avenida Juan Gris hasta Calle Ché Guevara: 17 farolas.
- Desde Avenida Juan Gris hasta Calle Antonio Gaudí: 17 farolas.

Rotonda Avenida Juan Gris y Calle Castilla: 4 farolas.
Paseo del Arenero: 14 farolas en los números impares.
Santa Rosa:

- Margen derecho: 10 farolas.
- Margen izquierdo: 9 farolas.

Se recomienda que las pancartas y carteles que se coloquen en las farolas lo sean a una altura igual o superior a los 4 metros y se recuerda a tales efectos la posibilidad de solicitar el servicio municipal de camión-grúa.

En todo caso la retirada de las pancartas y carteles colocados en las farolas deberá efectuarse por cada candidatura dentro de los veinte días naturales siguientes a la celebración de las elecciones.

NUEVO BAZTÁN

Carteles

Paneles de 1,83 m × 2,30 m.

2 paneles en la parte posterior del Ayuntamiento.

1 panel en Zona Comercial de la Urbanización Eurovillas.

1 panel en cada una de las entradas de las Urbanizaciones “Eurovillas”, “Las Villas”, “Monteacevedo” y “El Mirador”.

Farolas para banderolas

En el casco urbano: Calle Jardines y Carretera de Pozuelo a Nuevo Baztán en su entrada al casco urbano; en ningún caso en carril de bicicletas.

Urbanización “Monteacevedo” se autoriza la colocación de banderolas en todas las farolas de la Calle Dos hasta la intersección con la Calle Cinco.

Urbanización el Mirador, se autoriza la instalación de banderolas en todas las farolas.

Urbanización “Eurovillas”:

- Se autoriza la colocación de banderolas en las farolas de la Comunidad Europea, desde el número 2 hasta la Calle Ronda de Manchester.
- Calle Ronda Hispanoamericana hasta intersección con la Avenida de Glasgow.

Urbanización “Las Villas”:

- Se autoriza la colocación de pancartas de tela en las farolas o postes de luz, a la entrada de la Urbanización.
- Se autoriza a la colocación de banderolas en las farolas del Paseo de las Villas.

Todas ellas se trata de vías principales.

Pancartas

Urbanización “Las Villas” se autoriza la colocación de pancartas en tela en las farolas o postes de luz de la entrada a la Urbanización.

Urbanización “Eurovillas”:

- Se autoriza la colocación de pancartas en las farolas de la Comunidad Europea, desde el número 2 hasta la Calle Ronda de Manchester.
- Calle Ronda Hispanoamericana hasta intersección con la Avenida de Glasgow.

En ningún caso podrán afectar al arbolado urbano.

No se podrán utilizar las farolas, mobiliario urbano, árboles, contenedores de basura o de ropa o fachadas para la colocación de propaganda electoral en forma de pegatinas o encoladas. Todas ellas se trata de vías principales.

No se puede colocar propaganda en los árboles del municipio.

OLMEDA DE LAS FUENTES

Carteles

Dos tabloneros de anuncios:

- Plaza de la Villa número 2: 1 tablón interior de 130 × 100 cm.
- Casa de Cultura sita en la Calle Mayor 26: 1 tablón exterior de 100 × 100 cm (vía principal en casco urbano).

ORUSCO DE TAJUÑA

Carteles

Paneles: 20 metros cuadrados de paneles situados en la Avenida de la Paz (valla del recinto del Centro Cultural).

Pancartas

En las entradas del pueblo y centro urbano.

Avenida de la Paz.
Calle Alcalá.
Calle Valle.
Calle Mayor.
Calle Juan Carlos I.
Plaza de la Constitución.

Todas son vías principales del casco urbano.

No existen postes ni farolas específicas y la colocación se hace en fachadas, con amarras a estas; o si coincide poste o árbol, se utiliza.

PARACUELLOS DE JARAMA

Carteles

Fachada del solar municipal sito en la Avda. de las Camelias y Juan Pablo II: 16 paneles en cada calle.

Final de la Calle Chorrillo Alta: 7 paneles.

Calle de la Paz (adosadas a la valla del polideportivo): 16 paneles.

Avenida de los Deportes esquina a M-113 (adosadas a la valla del polideportivo): 16 paneles.

Todos los paneles son de 2 × 1,25 metros cuadrados.

Todas son vías principales.

Banderolas

Paseo del Radar: 66 farolas.

Calle La Paz: 7 farolas.

Avenida de los Charcos: 149 farolas.

Avenida Juan Pablo II: 118 farolas.

Calle Real (desde Calle Cuenca a Plaza de San Pedro): 20 farolas.

Avda. Príncipe de Asturias (vía de servicio de ambos lados): 42 farolas.

Plaza de San Pedro: 5 farolas.

Avenida de los Deportes: 32 farolas.
Calle Chorrillo Alta: 4 farolas.
Calle Real (entrada al casco por Madrid): 4 farolas.
Son todas vías principales.

PEZUELA DE LAS TORRES

Carteles

4 paneles de 2,5 × 1 metros cada uno en la Calle Carnicería con Calle Cuatro Calles (plaza).

Banderolas y pancartas

Paseo de Santa Ana: 20 farolas y 10 árboles. Carretera.

POZUELO DEL REY

Carteles

Exclusivamente en los portones de la nave municipal en el cruce de las Carreteras M-219 y M-220, frente al emplazamiento del Parque “Príncipe Felipe”.

Pancartas

Solo y exclusivamente pueden colocarse pancartas en farolas y árboles situados en la Calle Real justo a la altura del cruce de las carreteras autonómicas M-219 y M-224, en el frente de acceso al Parque “Príncipe Felipe”.

Banderolas

No se disponen de farolas para banderolas.

RIBATEJADA

Carteles y pancartas

Pared posterior de la pista polideportiva y frontón, de ochenta metros cuadrados (Carretera de Ajalvir número 3) (vía secundaria próxima al casco urbano).

Valla que rodea la pista polideportiva de 50 metros lineales (Carretera de Ajalvir número 3) (vía secundaria próxima al casco urbano).

Banderolas

Carretera de Ajalvir: 10 farolas (vía principal).
Farolas de acceso a la Urbanización “Paraje del Arzobispo”: las 15 primeras.

RIVAS-VACIAMADRID

Carteles

Las vallas que rodean los recintos de los siguientes colegios públicos donde el Ayuntamiento colgará paneles con superficie de 9 m² en cada uno de ellos, para la fijación de los carteles:

Colegio Educación Infantil y Primaria “La Escuela” (vía principal cercana al centro).
Colegio Educación Infantil y Primaria “El Olivar” (vía principal alejada del centro).
Colegio Educación Infantil y Primaria “Victoria Kent” (vía secundaria alejada del centro).
Colegio Educación Infantil y Primaria “Los Almendros” (vía principal alejada del centro).
Colegio Educación Infantil y Primaria “Jarama” (vía secundaria alejada del centro).
Colegio Educación Infantil y Primaria “Mario Benedetti” (vía principal cercana al centro).
Colegio Educación Infantil y Primaria “Las Cigüeñas” (vía principal cercana al centro).
Colegio Educación Infantil y Primaria “Rafael Alberti” (vía principal alejada del centro).
Colegio Educación Infantil y Primaria “José Saramago” (vía principal cercana al centro).
Colegio Educación Infantil y Primaria “El Parque” (vía principal alejada del centro).

Colegio Educación Infantil y Primaria “Dulce Chacón” (vía secundaria cercana al centro).
 Colegio Educación Infantil y Primaria “José Hierro” (vía principal cercana al centro).
 Colegio Educación Infantil y Primaria “Hans Christian Andersen” (vía secundaria alejada del centro).

Colegio Educación Infantil y Primaria “José Iturzaeta” (vía secundaria alejada del centro).
 IES “Profesor Julio Pérez” (vía principal cercana al centro).
 IES “Las Lagunas” (vía principal cercana al centro).
 IES “Antares” (vía secundaria alejada del centro).
 IES “Europa” (vía principal alejada del centro).
 IES “Duque de Rivas” (vía secundaria alejada del centro).
 Ciudad Escolar Municipal “Hipatia” (vía principal alejada del centro).

En otros lugares públicos:

Cerpa (vía secundaria alejada del centro).
 Recinto Multifuncional (vía principal cercana al centro).
 Polideportivo Parque del Sureste (vía secundaria cercana al centro).
 Centro Cultural “Federico García Lorca” (vía principal cercana al centro).
 Auditorio “Pilar Bardem” (vía principal alejada del centro).
 Auditorio “Miguel Ríos” (vía secundaria alejada del centro).
 CEIPSP “La Luna” (vía principal alejada del centro).

Banderolas

Avenida Miguel Hernández: 25 farolas (vía principal cercana centro).
 Avenida Covibar: 81 farolas (vía principal alejada centro).
 Avenida Los Almendros: 196 farolas (vía principal cercana centro).
 Avenida de las Provincias: 136 farolas (vía principal cercana centro).
 Avenida Armando Rodríguez Vallina: 7 farolas (vía principal alejada centro).
 Avenida de Francia: 37 farolas (vía principal cercana centro).
 Avenida de Pablo Iglesias: 64 farolas (vía principal cercana centro).
 Avenida Levante: 71 farolas (vía principal cercana centro).
 Calle Jovellanos: 89 farolas (vía principal alejada centro).
 Calle Juncal: 27 farolas (vía secundaria alejada centro).
 Avenida José Hierro: 88 farolas (vía principal cercana centro).
 Calle Francisco Quevedo: 43 farolas (vía principal cercana centro).
 Avenida Aurelio Álvarez: 167 farolas (vía principal cercana centro).
 Calle Dolores Ibarruri: 18 farolas (vía secundaria alejada centro).
 Avenida Pilar Miró: 97 farolas (vía principal alejada centro).
 Avenida Ramón y Cajal: 57 farolas (vía principal alejada centro).
 Avenida Cerro del Telégrafo: 44 farolas (vía principal alejada centro).
 Calle José Saramago: 38 farolas (vía principal alejada centro).
 Avenida Campillo de San Isidro: 23 farolas (vía secundaria cercana centro).
 Avenida Juan Carlos I: 25 farolas (vía principal alejada centro).
 Avenida de las Naciones: 32 farolas (vía principal cercana centro).
 Avenida de la Tierra (hasta cruce con Avenida 8 de marzo): 36 farolas (vía principal alejada centro).
 Avenida 8 de marzo (hasta cruce con Avenida de la Tierra): 24 farolas (vía principal alejada centro).

SAN FERNANDO DE HENARES

Pancartas

Calle Cañada esquina Calle Gonzalo de Córdoba.
 Calle Era esquina Calle Coslada.
 Calle Coslada (junto a Iglesia).
 Calle Coslada esquina Pavía.
 Calle Coslada esquina Calle José Alix.
 Avenida de Madrid esquina Avenida de La Coruña.
 Avenida de Madrid esquina Badajoz.
 Avenida de Madrid (mitad calle).
 Avenida de Madrid esquina Calle Salamanca.

Calle Salamanca (frente número 7).
Calle José Alix esquina Calle Virgen de Montserrat.
Calle José Alix esquina Calle Ventura Argumosa.
Calle José Alix esquina Calle Nueva.
Calle José Alix esquina Calle Blas de Otero.
Plaza Fernando VI (frente a Virgen del Templo).
Plaza Fernando VI (frente Calle Libertad).
Plaza Fernando VI (frente Restaurante Rey Fernando).
Calle Huerta esquina Fernando VI.
Calle Huerta esquina Calle Ventura Argumosa.
Calle Huerta esquina Avenida de Irún.
Calle Huerta esquina Calle Victoria Kent.
Calle Huerta esquina Calle Rafael Sánchez Ferlosio.
Calle Rafael Sánchez Ferlosio esquina Calle Nazario Calonge.
Calle Rafael Sánchez Ferlosio esquina Calle María Barranco.
Calle Rafael Sánchez Ferlosio esquina Calle José de Almagro.
Calle Rafael Sánchez Ferlosio esquina Calle La Presa.
Paseo de Batán.
Calle Nazario Calonge (Glorieta de Regantes).
Recinto Ferial (frente a Plaza Guernica).
Avenida de San Sebastián con Plaza Guernica.
Avenida San Sebastián con Glorieta Europa.
Avenida San Sebastián (junto a Cruz Roja).
Avenida San Sebastián (junto a Iglesia).
Avenida San Sebastián (junto a ambulatorio).
Avenida San Sebastián con Plaza Gallarta.
Avenida San Sebastián con Plaza Ondarreta.
Carretera Mejorada esquina Calle Federico García Lorca.
Carretera Mejorada (frente a Avenida San Sebastián).
Avenida Zarauz esquina Calle Vergara.
Avenida Zarauz esquina Paseo de Azpeitia.
Avenida Zarauz con Calle Motrico.
Avenida Algorta esquina Calle Álava.
Avenida Algorta esquina Calle Vitoria.
Calle Vicente Aleixandre esquina glorieta.
Avenida Eibar (junto Ambulatorio).
Avenida de Eibar con Avenida de Irún.
Plaza Monte Gorbea.
Avenida Irún (frente Instituto).
Avenida de Madrid (toda la avenida).
Carretera de Mejorada (toda la avenida).

Carteles

Avenida Montserrat: 3 metros cuadrados.
Calle Nazario Calonge: 3 metros cuadrados.
Parque Pablo Neruda: 3 metros cuadrados.
Plaza Primero de Mayo: 3 metros cuadrados.
Plaza de Ondarreta: 3 metros cuadrados.
Calle Somorrostro: 3 metros cuadrados.
Calle Somorrostro con Albert Einstein: 3 metros cuadrados.
Calle Aragón con Calle Cantabria: 3 metros cuadrados.
Avenida Montserrat con vuelta a Calle La Presa: 3 metros cuadrados.
Calle Cañada con vuelta a Calle Coslada: 3 metros cuadrados.
Calle Ventura Argumosa con vuelta a Virgen del Templo: 3 metros cuadrados.
Avenida de Zarauz con Calle Motrico: 3 metros cuadrados.

Farolas para banderolas

Plaza de Fernando VI: 17 farolas.
Avenida de Madrid: 22 farolas.
Calle Coslada: 13 farolas.

Avenida de San Sebastián: 41 farolas.
Plaza Ondarreta: 20 farolas.
Avenida de Eibar: 8 farolas.
Avenida de Zarauz (incluida Glorieta Parque Roma): 48 farolas.
Calle José Alix Alix: 20 farolas.
Avenida Constitución: 10 farolas.
Carretera Mejorada (Glorieta Córdoba-Parque Roma): 31 farolas.
Avenida Irún: 30 farolas.
Calle Nazarío de Calonge: 38 farolas.
Avenida Montserrat: 28 farolas.
Carretera Circunvalación (las de dos brazos): 78 farolas.
Avenida Somorrostro (incluida Plaza): 42 farolas.
Avenida de la Cañada: 25 farolas.
Avenida de Algorta: 20 farolas.
Avenida de Algorta Plaza: 9 farolas.
Calle Vicente Aleixandre: 12 farolas.
Plaza de Guernica: 15 farolas.
Avenida de la Coruña: 16 farolas.
Calle Badajoz: 8 farolas.
Calle Toledo: 6 farolas.
Calle Oviedo: 9 farolas.
Calle Segovia: 3 farolas.
Calle Valladolid: 4 farolas.
Calle Zamora: 7 farolas.
Calle Presa: 33 farolas.
Calle Albert Camus: 12 farolas.
Calle Huerta: 22 farolas.
Calle Torrelavega: 8 farolas.
Calle Solares: 9 farolas.
Avenida de Eibar: 14 farolas.
Calle Beasain: 3 farolas.
Calle Enrique Tierno Galván: 6 farolas.
Calle Solana: 8 farolas.
Calle Federico García Lorca: 3 farolas.
Calle Gabriel Celaya: 3 farolas.
Calle Ventura de Argumosa: 39 farolas.
Calle Sánchez Ferlosio: 23 farolas.
Calle Severo Ochoa: 8 farolas.
Calle Juan Ramón Jiménez: 13 farolas.
Calle Vergara: 9 farolas.
Calle Álava: 12 farolas.
Calle Motrico: 15 farolas.
Calle Zaragoza: 5 farolas.
Calle Adolfo Pérez Esquivel: 7 farolas.
Calle Asturias: 4 farolas.
Calle Cantabria: 4 farolas.

SANTORCAZ

Banderolas

Calle Carmen González: 15 farolas.

Carteles

Fachada trasera del edificio sito en la Plaza de la Constitución número 1. Superficie 4 × 4 metros (Plaza Rey Juan Carlos I).

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Banderolas

Calle Pioz (desde el número 1 en adelante): 9 farolas (vía secundaria alejada centro).
Avenida de Madrid (desde el número 1 en adelante): 16 farolas (vía principal cerca centro).

Calle Gran Vía (desde el número 1 en adelante): 10 farolas (vía principal cerca centro).
Paseo de la Visera (desde el número 2 en adelante): 10 farolas (vía secundaria alejada centro).
Calle Valdemolinos (desde el número 1 en adelante): 8 farolas (vía secundaria alejada centro).
Avenida del Quemaio (desde el número 1 en adelante): 10 farolas (vía secundaria alejada centro).
Calle Iglesia (desde el número 1 en adelante): 7 farolas (vía principal cerca centro).
Calle Mayor (desde el número 1 en adelante): 6 farolas (vía principal cerca centro).
Calle Soledad (desde el número 34 en adelante): 10 farolas (vía principal cerca centro).

TORREJÓN DE ARDOZ

Carteles

Se instalarán 56 paneles de 2,44 × 1,22 metros para la colocación de propaganda electoral en los siguientes lugares:

Calle Las Fuentes esquina Manuel Sandoval: 3 paneles.
Calle San Fernando "Instituto": 3 paneles.
Avenida de Madrid frente Ludoteca: 3 paneles.
Calle Londres "Velódromo": 3 paneles.
Calle Florencia frente al Parque Dublín: 3 paneles.
Calle Antonio Buero Vallejo, esquina Gloria Fuertes: 3 paneles.
Avenida Constitución "El Círculo Comercial": 3 paneles.
Avenida Constitución frente rotonda Calle Roma: 3 paneles.
Avenida Constitución 110: 3 paneles.
Avenida Constitución, Plaza España-Estación: 3 paneles.
Calle del Río esquina Calle Chinchón: 3 paneles.
Calle del Río esquina Calle Hércules (lateral Instituto): 3 paneles.
Polígono Las Monjas entrada a Avenida Estaciones izqda.: 3 paneles.
Avenida Los Fresnos lateral Colegio Joaquín Blume: 3 paneles.
Calle Apolo frente números 13 y 15: 3 paneles.
Calle Pozo de las Nieves, frente Calle Industrias: 3 paneles.
Calle La Solana frente Piscina Valrey: 3 paneles.
Rotonda Juan de Austria, esquina Calle Grecia: 3 paneles.
Avenida Virgen de Loreto "Parque 11 de marzo": 3 paneles.
Plaza Grande Saucar: 3 paneles.
Paseo Democracia con rotonda José Oteiza "Parada Bus": 3 paneles.
Calle Hermanos Pinzón junto rotonda: 3 paneles.
Calle Oxígeno frente número 6: 3 paneles.
Calle La Plata "Pabellón Sonia Abejón": 3 paneles.
Calle San Benito (antes del parque): 2 paneles.
Calle Juan de Mena esquina Calle Villaroel: 3 paneles.
Calle Madrid frente edificio CSIF: 3 paneles.
Barrio Castillo (frente Colegio "Miguel Hernández"): 3 paneles.

Farolas para banderolas, velas y otros soportes

Avenida de la Constitución: 500 farolas.
Calle Madrid: 100 farolas.
Calle Circunvalación: 100 farolas.
Avenida de las Fronteras: 100 farolas.
Calle Londres: 100 farolas.
Avenida de Madrid: 100 farolas.
Avenida Luna: 30 farolas.
Avenida Sol: 30 farolas.
Calle Roma: 30 farolas.
Calle Lisboa: 30 farolas.
Virgen de la Paz: 30 farolas.
Calle Hilados: 100 farolas.
Calle del Río: 50 farolas.
Calle Cañada: 50 farolas.
Calle Budapest: 50 farolas.

Avenida Unión Europea: 20 farolas.
Plaza Juan de Austria: 50 farolas.
Calle Carmen Laforet: 50 farolas.
Calle Jorge Oteiza: 50 farolas.
Paseo de la Democracia: 50 farolas.
Avenida Fresnos: 50 farolas.
Avenida Virgen de Loreto: 50 farolas.
Carretera de Loeches: 100 farolas.
Ronda Norte: 100 farolas.
Ronda Sur: 100 farolas.
Avenida Cristóbal Colón: 30 farolas.
Calle Hermanos Pinzón: 30 farolas.
Calle Joaquín Blume: 20 farolas.
Calle Solana: 50 farolas.
Carretera de la Base: 30 farolas.
Plaza Mayor: 50 farolas.

TORRES DE LA ALAMEDA

Banderolas (próximas al centro urbano)

Calle Mayor: 100 farolas o puntos de Anclaje (vía principal).
Calle Real o puntos de anclaje: 60 farolas.
Calle Ancha: 100 farolas o puntos de anclaje (vía secundaria).
Ronda de Santa Susana: 40 farolas o árboles (vía principal).
Calle Alameda: 16 farolas o puntos de anclaje (vía principal).
Calle Madrid: 40 farolas (vía principal).
Paseo de los Pozos: 100 farolas (vía principal).
Calle Miguel de Unamuno: 40 farolas (vía secundaria).
Calle Rubens: 10 farolas (vía secundaria).
Calle Antonio Machado: 20 farolas (vía secundaria).
Calle Paraíso: 20 farolas (vía secundaria).
Calle Sauces: 10 farolas o punto de anclaje (vía secundaria).
Calle Cristo: 10 puntos de anclaje.
Calle Gloria Fuertes: 50 farolas o puntos de anclaje (vía secundaria).
Calle Miguel de Cervantes: 50 farolas o puntos de anclaje (vía secundaria).
Calle Abetos: 10 farolas o puntos de anclaje (vía secundaria).
Calle Federico García Lorca: 50 farolas o puntos de anclaje (vía secundaria).
Calle Palmeras: 10 farolas o puntos de anclaje (vía secundaria).
Glorieta de las Conejeras: 10 farolas o puntos de anclaje (vía secundaria).

Banderolas (alejadas del centro urbano)

Calle de las Pajarillas: 10 farolas o puntos de anclaje (vía principal).
Calle del Pozo Nuevo: 10 farolas o puntos de anclaje (vía secundaria).

Pancartas

Se podrá utilizar cualquiera de los puntos anteriores siempre y cuando no se dificulte la circulación de vehículos, tanto por visibilidad como por la altura de colocación de las mismas.

VALDEAVERO

Carteles

Frontón sito en la Plaza de la Constitución, con una superficie de unos 40 metros cuadrados.

Marquesina situada en la Calle de la Fragua 39.

Marquesina situada en la Ctra. M-119 en el acceso a "La Cardosa".

Banderolas

Todas las farolas del municipio con un total aproximado de 120 farolas (no se incluyen las farolas de la Urbanización “La Cardosa”).

Farolas de acceso a la Urbanización “La Cardosa” desde la Ctra. M-119 al cruce con el Camino de Camarma.

VALDEOLMOS-ALALPARDO**Carteles**

Todos los paneles informativos del municipio, siendo las medidas de 1,60 × 1,50 metros, situados en:

Alalpardo:

- Calle Carlos Martín Álvarez 2.
- Parque Señor de Pinedo.
- Plaza de la Comunidad de Madrid.

Valdeolmos:

- Plaza Nacional.
- Plaza Juan Carlos I.

Urbanización “Miraval”:

- Avenida de la Paz (2).
- Calle Tauro.

Banderolas y pancartas

Asimismo se pueden colocar en las farolas de los tres núcleos de población (90 farolas).

VALDETORRES DE JARAMA**Carteles**

Se instalarán paneles en cada una de las siguientes ubicaciones:

Calle Torrelaguna esquina Calle Soledad.
Calle Calvario esquina Callejón Calvario.
Calle Iglesia entrada Rotonda.
Rotonda esquina Calle Valdelamiel.
Calle Madrid 8.
Calle Madrid esquina Calle Torrelaguna.
Carretera Silillos esquina Camino El Mirador.
Club Social “Silillos”.
Entrada Silillos (Hidrante).
Calle Rosario esquina Camino de la Vega.
Calle Rosario esquina Plaza Rodeo.
Calle Iglesia esquina Calle Madrid.
Calle Mayor (Frontón).
Calle Talamanca esquina Calle Algete.
Calle Calvario esquina Calle Castilla.

Banderolas

Carretera Torrelaguna: 40 farolas.
Carretera Urbanización “La Escarabajosa”: 20 farolas.
Carretera Urbanización “Silillos-El Mirador”: 10 farolas.
Carretera Urbanización “Valdetorres-Silillos”: 50 farolas.
Calle Rosario: 20 farolas.
Calle Sol: 20 farolas.
Calle Talamanca: 10 farolas.
Calle Soledad: 10 farolas.
Calle Iglesia: 10 farolas.
Cañada Santa Ana: 10 farolas.

Calle Madrid: 10 farolas.
Calle Rodanillos: 10 farolas.
Calle Soto: 10 farolas.

Pancartas (farolas o árboles)

Calle Soledad: 4.
Calle Iglesia: 4.
Calle Soto: 4.
Calle Rosario: 4.
Calle Soledad: 4.
Carretera Urbanización “Valdetorres-Silillos”: 4.
Carretera Urbanización “El Mirador-Silillos”: 4.
Calle Rodanillos: 4.

VALDILECHA

Carteles

Paneles que con una dimensión aproximada de 3 metros × 2 metros se coloquen en los siguientes lugares:

Calle Alcalá a la altura del número 71 (vía principal en centro urbano).
Parque (vía secundaria en centro urbano).
Proximidades a la Ermita Virgen de la Oliva (vía secundaria alejada de centro).
Plaza del Ayuntamiento (vía principal en centro).
No se encuentran disponibles ni farolas ni árboles.

VALVERDE DE ALCALÁ

Carteles

Marquesina del autobús situada junto a la plaza de toros, en la carretera dirección Torres de la Alameda (4 × 1,5 metros cuadrados) (junto centro urbano).

Banderolas

Calle Alcalá: 4 farolas.
Paseo de la Constitución: 7 farolas.

VELILLA DE SAN ANTONIO

Carteles

Cinco paneles en la glorieta de la Calle Jacaranda (Zona C.P. “Francisco Tomas y Valiente”): 7 metros cuadrados (vía principal).
Cinco paneles en esquina Calle Girasoles con Calle La Siega (Glorieta de Ahorramás): 7 metros cuadrados (vía principal).
Cinco paneles en Calle Olivar número 14 en vallado del Instituto: 7 metros cuadrados (vía principal).
Cinco paneles en Calle Antonio Palacios número 17 (vallado Parque del Agua): 7 metros cuadrados (vía principal).
Cinco paneles en esquina de la Calle Joselito con Calle Saiz Romillo (zona antigua plaza de toros): 7 metros cuadrados (vía principal).
Cinco paneles esquina de la Calle Girasoles con la Calle Paz Camacho (valla de la escuela infantil): 7 metros cuadrados (vía principal).
Cinco paneles en la Calle Federico García Lorca número 22 (zona verde) enfrente Parque de “Margarita Salas”: 7 metros cuadrados (vía principal).
Cinco paneles en Calle Federico García Lorca, de la Vega, de la Viña y Avenida de la Ilustración (Zona taburete): 7 metros cuadrados (vía peatonal).
Cinco paneles enfrente de la Avenida de la Ilustración número 68 (zona valla del polideportivo municipal): 7 metros cuadrados (vía principal).
Cinco paneles en la esquina de la Calle Olivar con el Paseo Pablo Picasso (zona valla del campo de fútbol): 7 metros cuadrados (vía peatonal).

Cinco paneles Calle Mayor número 16 (Zona antigua casa del Médico): 7 metros cuadrados (vía peatonal).

Cinco paneles en la Plaza de la Constitución (Plaza del Ayuntamiento): 7 metros cuadrados (vía peatonal).

Banderolas

Calle Doctor Alcorta: 47 farolas (vía principal).
Calle Mayor: 45 farolas (vía principal).
Avenida de la Ilustración: 52 farolas (vía principal).
Calle Federico García Lorca: 53 farolas (vía principal).
Calle Paz Camacho: 36 farolas (vía principal).
Calle Olivar: 33 farolas (vía principal).
Calle Jacaranda: 34 farolas (vía principal).
Calle Girasoles: 28 farolas (vía principal).
Calle Costa Rica: 5 farolas (vía principal).
Calle Lagartijo: 4 farolas (vía secundaria).
Calle Frascuelo: 21 farolas (vía principal).
Calle Marcial Alanda: 8 farolas (vía principal).
Calle Guerrita: 12 farolas (vía secundaria).
Calle Antonio Palacios: 13 farolas (vía principal).
Calle Cedros: 12 farolas (vía secundaria).
Calle Paulonia: 9 farolas (vía secundaria).
Calle Madroños: 16 farolas (vía principal).
Calle Jazmín: 12 farolas (vía secundaria).
Calle Tamarindo: 10 farolas (vía secundaria).
Calle Retama: 5 farolas (vía secundaria).
Calle Petunias: 8 farolas (vía secundaria).
Calle Enebros: 4 farolas (vía secundaria).
Calle Mirador del Río: 12 farolas (vía principal).
Calle Falúa: 5 farolas (vía secundaria).
Calle Batel: 3 farolas (vía secundaria).
Paseo de la Arboleda: 16 farolas (vía secundaria).
Calle Vendimia: 16 farolas (vía secundaria).
Calle La Siega: 15 farolas (vía principal).
Calle Simiente: 14 farolas (vía secundaria).
Paseo Flores: 9 farolas (vía secundaria).
Calle Bergantín: 5 farolas (vía secundaria).
Calle Carabela: 2 farolas (vía secundaria).
Calle Galeón: 7 farolas (vía secundaria).
Calle Mirlos: 5 farolas (vía secundaria).
Calle Pelicano: 10 farolas (vía secundaria).
Calle Gorriones: 5 farolas (vía secundaria).

VILLALBILLA

Banderolas y pancartas

Urbanización "Zulema": 200 farolas.
Urbanización "Peñas Albas": 200 farolas.
Los Hueros: 200 farolas.
El Gurugú: 30 farolas.
El Viso: 200 farolas.
Urbanización "El Robledal": 200 farolas.
Villalbilla casco: 200 farolas.
El Mirador: 200 farolas.

Carteles

Villalbilla casco: pared de 10 metros en zona del quiosco.
Peñas Albas: centro comercial.
Los Hueros: zona comercial.
El Viso, Calle Isabela de Braganza (frente a Mercadona).

VILLAR DEL OLMO**Carteles**

Chapas instaladas al efecto de 8 metros cuadrados en las siguientes vías:

Valla de la pista polideportiva Calle Islas Filipinas s/n próximo a Plaza Mayor (centro urbano).

Valla de la zona deportiva (chapas instaladas al efecto de 4 metros cuadrados) Calle Número 7 s/n, Urbanización "Eurovillas", zona deportiva.

Farolas

Calle Estanco: 13 farolas (una con dos brazos).

Calle Mayor: 8 farolas.

Y para que conste a fin de que se lleve a cabo su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en Alcalá de Henares, a 15 de abril de 2019.

(03/14.655/19)

